

Ingeniero Comercial .CPA

Manuel Villamarin Zavala

Auditor Independiente- SC- RNAE- 2-298

LABORATORIOS BI- FARMA C.A.

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

POR EL AÑO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011



Alborada 12 etapa manzana 24 villa 18

2245732- celular 090148777

E-MAIL : estucoa @ Hotmail. es

Ing. Com. - CPA. Manuel Villamarín Zavala
AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la junta general de accionistas
LABORATORIOS BI FARMA C.A.
Guayaquil, Ecuador



Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado el Balance General de **LABORATORIOS BI FARMA C.A.** al 31 de Diciembre de 2011 y los estados conexos de resultados, flujos de efectivo, y evolución del patrimonio de la empresa por el periodo terminado en esa fecha., así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas ecuatoriana de contabilidad. Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan errores importantes causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias..

Responsabilidad del Auditor

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre el balance general basados en nuestra Auditoría. Nuestra auditoría fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren se cumplan con requerimientos éticos, planificación y realizar una auditoría para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable del balance general. Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

LIMITACIONES AL ALCANCE DEL TRABAJO DEL AUDITOR

Debido a lo inadecuado de los registros contables bajo examen Al 31 de Diciembre del 2011, no fue factible extender nuestros procedimientos de auditoria y por lo tanto no ha sido posible satisfacernos respecto a los inventarios de Productos Terminados por la suma de US \$ 126.995.74 ; los saldos de inventarios figuran en la determinación de la Utilidad neta y los flujos de efectivo por los doce meses que terminaron el 31 de diciembre del 2011.

De acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente para permitimos expresar, y de hecho no expresamos una opinión sobre los resultados de operación, cambios en la inversión de los accionistas y flujo de efectivo por los doce meses terminados el 31 de diciembre del 2011.

Opinión

En nuestra opinión, el balance general mencionado en el primer párrafo presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LABORATORIOS BI FARMA C.A.** al 31 de Diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, al 31 de Diciembre del 2011, requerida por disposiciones legales este será emitido por separado.



ING. MANUEL VILLAMARIN Z.
Auditor Externo
SC RNAE - 2 No. 298



Guayaquil, 03 de MAYO del 2012

LABORATORIOS BI FARMA C.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

<u>ACTIVO</u>		<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA-BANCO	A	159.824.69
INVERSIONES	B	134.953.92
CUENTAS POR COBRAR		35.530.94
COMPAÑÍAS RELACIONADAS	C	797.345.10
INVENTARIO		<u>126.995.74</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.254.650.39
ACTIVOS NO CORRIENTE		
PROPIEDAD Y EQUIPOS	D	287.184.32
OTROS ACTIVOS		<u>111.267.47</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		398.451.79
TOTAL GENERAL DEL ACTIVO	US	1.653.102.18



PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE

**EXPRESADO EN
DOLARES**

CUENTAS POR PAGAR	E	103.314,19
PROVEEDORES		218.115,19
IMPUESTOS POR PAGAR		<u>49.200,31</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		370.629,69

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

F

CAPITAL SOCIAL (1.290.000 ACCIONES DE \$ 0.04)		51.600,00
RESERVA LEGAL		58.803,95
RESERVA POR VALUACION		296.717,44
RESERVA DE CAPITAL		36.354,27
RESULTADOS ACUMULADOS		720.913,45
RESULTADO EJERCICIO 2011		<u>118.083,38</u>
TOTAL PATRIMONIO		1.282.472,49
TOTAL PASIVO PATRIMONIO DE ACCIONISTAS	US\$	1.653.102,18

LABORATORIOS BI FARMA C.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

		<u>EXPRESADO</u> <u>EN</u> <u>DOLARES</u>	<u>%</u>
VENTAS NETAS	5.382.034.89		
OTROS INGRESOS	<u>5.979.36</u>	5.388.014.25	100
(COSTO DE VENTAS)		<u><3.003.766.23></u>	<u><55.75></u>
UTILIDAD BRUTA		2.384.248.02	44.25
GASTOS DE OPERACION			
ADMINISTRACIÓN	<841.976.13>		
VENTAS	<u><1.359.480.29></u>	<u><2.201.456.42></u>	<u><40.85></u>
UTIL. ANTES PARTIC. E IMPTOS.		182.791.60	
(-) 15% PARTIC. TRABAJADORES	<27.418.74>		
(-) 24 % PROV. IMPTO. A LA RENTA	<u><37.289.48></u>	<u><64.708.22></u>	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		118.083.38	2.19

LABORATORIOS BI FARMA C.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(EXPRESADO EN DOLARES)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESERVA CAPITAL</u>	<u>RESERVA POR VALUACION</u>	<u>RESULTADOS ANTERIORES</u>	<u>RESULTADO EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
SALDO AL 31-12-2010	51.600.00	58.803.95	36.354.27	41.088.40	676.577.28	84.487.86	948.911.76
RESERVAS				255.629.04	44.336.17	<84.487.86>	215.477.35
RESULTADOS						118.083.38	118.083.38
SALDO AL 31-12-2011	51.600,00	58.803,95	36.354.27	296.717.44	720.913.45	118.083,38	1.282.472,49

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

RESUMEN DE LAS PRACTICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES:

LABORATORIOS BI FARMA C.A. La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 15 de OCTUBRE de 1973, a la fecha la empresa cuenta con Capital Pagado de US \$ 51.600.00; mediante la emisión de un millón doscientos noventa mil acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 0.04) . La compañía tiene por objeto principal dedicarse a la elaboración de productos farmacéuticos y medicamentos y a toda clase de actos comerciales relacionados con su objeto.

PRACTICAS CONTABLES ECUATORIANAS :- La compañía mantiene sus registros contables en (US \$) y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, los mismos que son utilizados en la preparación de los estados financieros. Las notas que sigue, reúnen estos principios y su aplicación a los estados financieros en páginas anteriores.

POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) , las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan . Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a la presentación de los estados financieros , estados de flujo de efectivo, contabilización de Inventarios, Activos Fijos, contingencias, y eventos que ocurren después de la fecha del Balance General, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas . Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se siguen las políticas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de Activos y Pasivos, y revelación de Contingentes a la fecha de los estados financieros . Los resultados actuales podrían diferir de la actual evaluación de la administración y tales diferencias podrían ser materiales.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución # 06.Q.ICI 004 DE Agosto 21 del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad , a fin de que estas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable, ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera " NIIF" , por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Posteriormente, la Superintendencia de Compañías el 31 de Diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF:

- A partir del 01 de Enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa.
- A partir del 01 de Enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4.000.000.00 al 31 de Diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones , que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales, las compañías de

economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

- A partir del 01 de Enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

PROPIEDADES Y EQUIPOS.-

Las propiedades y equipos están registradas al costo de adquisición efectuadas de acuerdo a disposiciones legales. En este periodo se han presentado cambios registrando edificios y terrenos que en cumplimiento de su vida útil en este periodo inciden en su presentación. (NOTA D)

La depreciación de la propiedad se la viene calculando utilizando el método de línea recta de acuerdo a la vida útil estimada de los activos relacionados. (NOTA D).

COMPAÑÍAS RELACIONADAS.-

Las transacciones que se realizan entre compañías relacionadas no tienen fecha específica de vencimiento ni generan ningún tipo de interés y aunque no media un contrato escrito, las cuentas con que se manejan no serán exigibles sino en la medida que lo permitan las disponibilidades de cada compañía. La clasificación de las cuentas de los accionistas y compañías relacionadas entre corriente y Largo Plazo corresponde a la estimación del flujo de la compañía. (NOTA C)

RENTABILIDAD.-

Tal como se muestra en los estados financieros la compañía presenta una Utilidad Neta de 118.083,38 deducidos la participación de trabajadores y provisión de Impuesto a la Renta en este periodo los costos de la empresa alcanza a cubrir el 55,75 % de sus Ingresos porcentaje alto de la cual la administración deberá analizar sus costos a fin de que sus utilidades sean mayores los Gastos Administrativos y de Ventas llegaron al 40,85 % en relación con las ventas realizadas. La compañía presenta una buena situación de liquidez, se considera una empresa rentable no registra endeudamiento externo lo que hace entrever que se presenta como una empresa con buena rentabilidad en sus actividades y genero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) BANCOS

Las disponibilidades de la empresa al 31 de Diciembre del 2011 se presentan de la siguiente manera :

BANCO BOLIVARIANO

159.824.69

B) INVERSIONES

Las inversiones de la empresa al 31 de Diciembre del 2011 se presentan de la siguiente manera :

BOLIVARIANO

OPERACIÓN #	FECHA EMISION	- VENCTO.	MONTO
09201DPV002567-7	Dicb.19/2011	Abril 18/2012	57.688.21
09201DPV002472-6	Oct,27/2011	Ene.26/2012	23.738.66
09201DPV002461-1	Octbr,24/2011	Ene.23/2012	<u>46.412.05</u>
			127.838.92
ACCIONES			<u>7.115,00</u>
			134.953.92

C) **COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Al 31 de Diciembre del 2011 este grupo presenta de la siguiente manera.

	<u>ACTIVO</u>
A.D.I.S.A.	248.820.08
BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR	346.059.66
LABORAT . DR. A. BJARNER C.A.	147.834.45
LABORAT . ECU CIA. LTDA.	<u>54.630.91</u>
	US \$ 797.345.10

D) **PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Al 31 de Diciembre de 2011 los inventarios se presentan de la siguiente manera:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
TERRENOS	100.355,00
EDIFICIO	<u>196.662.44</u>
	297.017.44
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	<u><9.833.12></u>
	287.184.32

E.) CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2011 este rubro se presenta de la siguiente manera:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
BENEFICIOS SOCIALES	75.895.45
PARTICIPACION- TRABAJADORES	<u>27.418.74</u>
	US\$ 103.314.19

F) PATRIMONIO

El capital social de **LABORATORIOS BI FARMA C.A.** se presenta de la siguiente manera :

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
DIANA BJARNER ELIZALDE	23.303.00	45.16
DR. CHRISTIAN BJARNER E.	24.334.00	47.16
AGENCIAS Y DISTRIB.ANDINAS S.A.	1.032.00	2.00
HEREDEROS DR CHRISTIAN BJARNER D.	867.00	1.68
ING. MARIANO GONZALEZ P.	1.032.00	2.00
LABORATORIOS ECU C.LTDA..	<u>1.032.00</u>	<u>2.00</u>
	51.600.00	100

ASPECTOS FISCALES - TRIBUTARIOS

Al cierre del presente informe, la compañía ha presentado sus declaraciones mensuales de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, así como su declaración de Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas por el ejercicio 2011, también ha dado cumplimiento con el pago del 1.5 por mil sobre los Activos Totales..

La empresa se encuentra nominada **CONTRIBUYENTE ESPECIAL**, mediante Notificación # 58 de julio 18 de 1995.

RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo con la Resolución # 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere, o devuelto al accionista en caso de liquidación de la compañía. No podrá ser distribuido como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de Diciembre del 2011 y a la fecha de emisión y entrega de los estados financieros al S.R.I. (24/04/2012), no tenemos conocimiento de eventos que a criterio de la administración de la compañía, pudieran tener efecto significativo sobre los mencionados estados financieros y que no se hayan revelado.

Según Registro Oficial N° 591 de fecha Mayo 15 del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el marco jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país, mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que, en el caso de que una sociedad extranjera fue fundada de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberá agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros socios o accionistas, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren persona naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año una certificación de que la sociedad extranjera se encuentra legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante Notario Público y apostillada o autenticada por el Cónsul Ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha junta general.

Según las Disposiciones Transitoria Primera y Segunda incluidas en el mismo cuerpo de Ley se contempla que las compañías en nombre colectivo, las compañías en comandita simple, y compañías en comandita por acciones, que entre sus socios tuvieran a personas jurídicas nacionales o extranjeras, deberán disolverse a menos que tales socios sean reemplazados por personas naturales. La disposición Transitoria Tercera indica en el requisito impuesto en esta Ley, que las sociedades extranjeras que puedan ser socios o accionistas de compañías ecuatorianas, tengan sus capitales representados únicamente en sus participaciones, partes sociales o acciones nominativas, es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus socios, miembros o accionistas, entraran en pleno vigor dentro de los seis

Ing. Com. - CPA. Manuel Villamarín Zavala
AUDITOR INDEPENDIENTE

meses posteriores a la vigencia de esta Ley continuaren teniendo sociedades extranjeras con acciones o participaciones al portador deberán disolverse voluntariamente y si no lo hicieren dentro de los 12 meses siguientes quedaran disueltas de pleno derecho.